

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**



T E S I S

**IMPACTO ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA DE BIENES
PARA TRANSFORMACIÓN (MAQUILA) EN HONDURAS
DURANTE EL PERÍODO 2000 – 2009**

PRESENTADA POR:

KARLA PETRONA BONILLA GUILLÉN

PREVIO A OPTAR AL GRADO DE:

**MASTER EN METODOLOGÍAS DE
INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ASESOR: MSc. GUILLERMO MATAMOROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO DE 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

**LICENCIADA JULIETA CASTELLANOS
RECTORA**

**DOCTORA RUTILIA CALDERÓN
VICE RECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**DOCTORA OLGA MARINA JOYA
DIRECTORA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**ABOGADA EMMA VIRGINIA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL**

**MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

**MSc. HENRY RODRÍGUEZ COREA
COORDINADOR MAESTRÍA EN METODOLOGÍAS DE
INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

DEDICATORIA

A MIS PADRES A QUIEN AMO MUCHO

Julián Bonilla (QDDG)

Por instruirme desde niña con principios espirituales y morales. Sobre todo por enseñarme que en la educación está la libertad de un pueblo.

Lucía Guillén de Bonilla

Por sus oraciones, su consejo oportuno de madre, por su amor, apoyo moral y espiritual que me ayudó a superar cualquier obstáculo ante los momentos de angustia vividos.

Sus palabras fueron mi fortaleza para culminar con excelencia el programa de maestría.

A MIS HERMANOS Y SOBRINOS A QUIENES AMO MUCHO

Carlos René, Mario Danilo, Lucio Otilio, Germán Geovany, Julian, Diana Julissa y Alicia Karina.
Cuñados, Cuñadas, Sobrinas y Sobrinos amados.

Por el amor y la comprensión brindada durante el proceso de esta bonita experiencia.
Gracias por esos momentos de unión compartidos.

AGRADECIMIENTO

AL PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO

Porque su presencia, guía, luz y protección me acompañan todos los días. Por brindarme la sabiduría necesaria y la fuerza para culminar esta gran carrera. Así mismo, en cada momento, día con día declaraba su palabra que dice.

“Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada”. Santiago 1:5.

“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas”. Josué 1:9

AL PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS (PNUD) Y A LA AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (ASDI)

Por haberme seleccionado como becaria para formar parte del “Primer Programa de Maestría en Metodología de Investigación Económica y Social”.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

Máxima casa de estudio que nos acredita con el Título de Máster en Metodologías de Investigación Económica y Social. Así mismo, facilitó sus instalaciones y su logística para poder culminar con éxito esta investigación.

AL BANCO CENTRAL DE HONDURAS Y SUS AUTORIDADES

Institución líder en la cual me siento muy orgullosa de laborar en ella y que tuvo a bien darme la oportunidad de ser becada.

A MI ASESOR

MSc. Guillermo Matamoros por su gran profesionalismo, su apoyo y asesoría incondicional para que el estudio finalizara con excelencia.

A MIS CATEDRÁTICOS

Quienes durante la realización de la maestría, me brindaron su amistad, conocimientos y apoyo. Mi gratitud por siempre.

A LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA

José Rafael del Cid, Ph.D., un amigo, quien compartió con nosotros su conocimiento y nos brindó acertados consejos en este camino que emprendimos, por su apoyo constante y orientación en la investigación, a quien nos enseñó a comprender cuál es el significado de la investigación.

MSc. Henry Rodríguez por su apoyo, comprensión y por todas las gestiones administrativas que con mucho profesionalismo gestionó para que se lleve a cabo este hermoso proyecto.

A MIS PASTORES

Jorge y Fatima Pacheco, Mauricio y Dina Cardona, David y Flor García. Pastores amados, amigos y consejeros espirituales que desde que comenzó esta carrera estuvieron permanentemente a mi lado. Orando en todo momento declarando que la sabiduría de lo alto se postre sobre mi vida. Gracias por estar conmigo siempre.

A ALGUIEN MUY ESPECIAL EN MI VIDA

Kenny Javier Castillo por su apoyo y su amor en todo momento.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Kathia Munguía, Sonia Ordoñez, Denis y Griselda Álvarez, Leonardo y Janeth Martínez, Enoc y Rosa María Rendón, Miguel y Ruth Parrales por todas sus oraciones y cariño manifestado.

A MIS COMPAÑEROS DE CLASE

Con quienes compartí esta gran carrera a lo largo de 15 meses. Gracias por su amistad y por compartir sus conocimientos con mi persona.

Tabla de Contenido

RESUMEN GENERAL	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	3
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	3
1.2. MARCO JURÍDICO.....	8
1.3. REGÍMENES ESPECIALES EN HONDURAS	10
1. Régimen de Zonas Libres (ZOLI).....	10
2. Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para Exportación (ZIP).....	11
3. Régimen de Importación Temporal (RIT).....	12
CAPÍTULO II	14
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
2.2. OBJETIVO GENERAL.....	14
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
2.4. JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO III	17
3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DE BIENES PARA TRANSFORMACIÓN (MAQUILA)	17
1. Sub-sectores	17
2. Empresas.....	18
3. Personal Ocupado.....	20
CAPÍTULO IV	22
4.1. MARCO TEÓRICO	22
4.2. MARCO CONCEPTUAL.....	26
4.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES YA REALIZADAS	30
4.4. METODOLOGÍA	38
1. Tipo de Estudio	38
2. Procesamiento de la Información.....	38
Instrumental Estadístico	38
Fuentes Secundarias	38

CAPÍTULO V	39
5.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	39
1. Impuesto sobre Ventas (ISV)	40
2. Impuesto Sobre la Renta (ISR)	40
3. Impuesto a la Importación.....	42
4. Impacto del Consumo Intermedio en la Industria de Bienes para Transformación.....	43
4.1. Cuenta de Producción.....	44
4.2. Participación del Consumo Intermedio de la Industria de Bienes para Transformación con respecto al Consumo Intermedio de la Industria Manufacturera.	46
4.3. Variación de Consumo Intermedio	47
4.4. Consumo Intermedio por Rama de Actividad Económica	48
4.5. La Importancia de los Bienes para Transformación (Maquila) en las cuentas del Sector Externo	48
4.5.1. Exportaciones en los Bienes Para Transformación.....	49
4.5.2. Importaciones en los Bienes para Transformación	51
4.5.3. Saldo en la Balanza Comercial	51
CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	56

Resumen General

El propósito que se persigue con esta investigación es exponer las tendencias que caracterizan la evolución de los regímenes de incentivos fiscales vigentes en el país durante el período 2000 – 2009, creados con el objetivo de promover la inversión por medio de la apertura de las empresas de Industria de Bienes para Transformación (Maquila). Así mismo, mostrar el impacto del consumo intermedio y la relación que posee con el resto de sectores de la económica nacional.

El estudio consta de V Capítulos: el primer capítulo presenta la reseña histórica de la Industria de Bienes para Transformación a lo largo de diez años; el segundo describe el planteamiento del problema que incluye: objetivo general, objetivos específicos y justificación; el tercero contiene las características de la industria; el cuarto lo constituye el marco teórico, conceptual y la metodología utilizada y el último capítulo comprende los resultados de la investigación.

Palabras clave: Regímenes de Incentivos Fiscal y Consumo Intermedio.

INTRODUCCIÓN

La investigación analiza el impacto económico de la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) en el período 2000 – 2009, asimismo, muestra la evolución y el desarrollo de la actividad económica a raíz de la incorporación de Honduras al Régimen de Incentivos Fiscales, generando así condiciones atractivas de inversión extranjeras en este sector de la industria nacional.

La fuente de esta investigación consistió en recabar y actualizar información sobre las principales características de la actividad maquiladora, como ser: volumen del empleo generado, número de empresas, origen del capital, participación en la industria manufacturera, incentivos fiscales y el consumo intermedio en relación a diversas actividades económicas.

El trabajo se desarrolló con la revisión documental existente del Banco Central de Honduras, Asociación Hondureña de Maquiladores, Leyes especiales que amparan el régimen de la Industria de Bienes para Transformación y los informes de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

CAPÍTULO I

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La concepción de zona franca se remonta a la época de los fenicios en las ciudades de Cartago y Tyre, cuando otorgaban beneficios fiscales a las mercancías que no habían sido vendidas en el mercado y regresaban a su punto de origen. En la Edad Media, Livorno y Marsella fueron declarados puertos francos, y en épocas posteriores Hamburgo y Trieste se establecieron como puertos francos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las zonas francas lograron un rápido desarrollo, en especial en los últimos años de la década de los setenta y toda la década de los ochenta.

La expansión de las zonas francas pareciera responder en gran medida al desarrollo de los procesos productivos, los cuales cada vez más se subdividen y se realizan en distintos lugares del planeta. Por ejemplo, el avance de las comunicaciones facilita la producción de piezas, partes y productos finales, concebidos y coordinados desde una central mundial que comunica a las plantas satélites, los diseños, los planos de ingeniería, los planes de producción y los programas computacionales.

Por otro lado, el desarrollo de los sistemas de transporte, ha promovido que los centros de producción no tengan que estar localizados cerca de los centros de consumo. La mayoría de las zonas francas se localizan en Asia; si bien, hay zonas francas en el Pacífico, África, Oriente Medio, Europa y, por supuesto, en el Continente Americano. Se estima que a nivel mundial para el año 2003, había unas 515.000 empresas, generando cerca de 45.7 millones de empleos. Centroamérica no escapa a esta tendencia. Hay zonas francas en todos los países, orientadas principalmente a la exportación. Los países compiten entre sí con incentivos fiscales para atraer inversionistas a sus zonas francas.

Para el año 2004, en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, se estimaron unos 152 parques de zonas francas, 3.944 empresas, generando 495.838 empleos y un valor en exportaciones de US\$17.488 millones. Por otro lado, para el 2009 el Istmo Centroamericano registra exportaciones de maquila y zonas francas por US\$ 22,436.4 millones y 111 parques.

En el Continente Americano se registraron para el año 2005, 640 zonas francas, con 17.050 empresas instaladas. En América Latina y el Caribe, un buen número de éstas son para manufactura, aunque también hay zonas francas en las cuales se desarrollan servicios, reparación de vehículos y comercialización. En los Estados Unidos, la mayoría son para bodegaje y transformación. (OIT. pp 14 – 15).

Zonas Francas y el Caribe

Desde sus inicios en la década de los 60 se han establecido en la cuenta del Caribe unas 41 zonas francas de exportación. La mayor parte de los países cuyo modelo económico era la sustitución de importaciones con la equivocada política de un proteccionismo a ultranza a las ineficientes industrias locales con excesivos incentivos y tarifas arancelarias destinadas a desincentivar las manufacturas extranjeras, importadoras, decidieron ir al modelo económico de producción para la exportación con énfasis en el desarrollo de los productos no tradicionales. Dentro de este contexto las zonas francas pasan a ser instrumentos importantes del portafolio de alternativas factibles de desarrollo de los respectivos gobiernos.

La experiencia en las Zonas del Lejano Oriente muestra qué, históricamente la fabricación de ropa es la primera industria que emerge en el desarrollo del sector de industria liviana y de ensamblaje para exportación. El Caribe, en este aspecto, se ha comportado de la misma forma: la actividad manufacturera en las zonas francas de la región ha estado por la “Industria de la Aguja”.

Existe un número de estipulaciones para que un país sea considerado elegible para gozar de los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) por ejemplo el país ha de ser miembro del GATT “General Agreement on Tariffs and Trade” Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC); asimismo el país concernido debe tener la condición de Nación Más Favorecida.

Las condiciones para la elegibilidad de los productos incluyen que el producto sea importado directamente del país beneficiario, sin que haya ninguna intermediación comercial o de procesamiento.

El producto deberá contener, además, 35% de valor agregado en el país beneficiario. Las importaciones provenientes del país beneficiario no deberán exceder ciertos límites en valor total (ajustado anualmente) así como no deberán exceder el 50% del total de las importaciones del producto.

Iniciativa para la Cuenca del Caribe

El Acta de Recuperación Económica del Caribe, mejor conocida como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe del Presidente Reagan (ó CBI, por sus siglas en ingles de “Caribbean Basin Initiative) es un acta conocida por el congreso americano el 28 de Julio del 1983 y promulgada como Ley en Agosto 5 del mismo año.

Este programa viene a substituir el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y, de cierta manera, poner en la atención mundial al Caribe a través de un programa de promoción orquestado por las agencias norteamericanas, como la AID, la OPIC, el Departamento de Comercio, las Embajadas Americanas, etc. Como virtual substituto de programas anteriores merecen un especial tratamiento en este escrito.

Los puntos más sobresalientes de la CBI son los siguientes:

La CBI fue creada para facilitar el desarrollo económico y diversificación de las exportaciones de las economías de la Cuenca del Caribe. Se amplió sustancialmente en el año 2000 a través de los Estados Unidos – Caribbean Basin Trade Partnership Act (CBTPA). CBTPA entró en vigencia el 1 de octubre de 2000.

Actualmente hay países que se benefician del programa de la ICC y, por tanto, podrán beneficiarse de la CBTPA a través de acceso libre de aranceles al mercado de EE.UU. para la mayoría de los bienes. Estos países son: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Antillas Holandesas, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago.

La industria textil del CAFTA-DR y el acuerdo de prendas de vestir sustituye a la CBTPA y permite nuevas oportunidades para el mercado en EE.UU. y negocios en la región del CAFTA-DR. Por ejemplo, los productos calificados entrarán a la región libre de impuestos, inmediatamente después de entrar en vigencia el Acuerdo.

Con reglas más liberales que el CBTPA, el CAFTA-DR promoverá el crecimiento de las empresas de prendas de vestir de la región y aumentará las oportunidades de mercado para los exportadores de hilados y tejidos a EE.UU.

Así mismo, el CAFTA-DR ofrecerá nuevas oportunidades de exportación de técnicas textiles. Se usarán proyectos de infraestructura, agricultura, construcción, y los uniformes.

El Acuerdo establece un marco legal seguro y predecible para los inversionistas establece una fuerte lucha anti-corrupción en las reglas de contratación del gobierno, garantías en las empresas y procedimientos transparentes de contratación pública para vender bienes y servicios a Centroamérica y las entidades del Gobierno Dominicano.

Los beneficios para los países designados son, principalmente:

1. Acceso libre de impuestos a las manufactureras que llenen ciertos requisitos, con algunas excepciones, como los son textiles, y ropa sujetos al Acuerdo Multifibras; atún enlatado; petróleo y productos derivados; calzados y ciertos otros artículos de cuero; relojes y partes para los mismos si cualesquiera de los materiales usados en la fabricación se originan, en un país comunista.
2. Deducción de gastos incurridos en conexión con la participación de convenciones de negocios en los países designados como beneficiarios del plan.

1.2. MARCO JURÍDICO

El Estado de Honduras ha decretado leyes y regulaciones que brindan garantía, transparencia e incentivos para fomentar la inversión privada.

A mediados de los años setenta se emiten las primeras leyes para instalar en nuestro país la Industria Maquiladora. Esto se hace con el fin de brindar facilidades a los inversionistas nacionales y extranjeros para el fomento de las exportaciones y generación de empleo que se traduce en beneficios a la población.

Por lo que se crea el Régimen de Zonas Libres (ZOLI) en 1976, el Régimen de Zonas Industriales de Procesamientos para la Exportación (ZIP) en 1987 y Régimen de Importación Temporal (RIT) 1984, leyes que brindan beneficios fiscales y municipales para mejorar la competitividad de las empresas exportadoras.

Estos regímenes especiales surgen con la promulgación de La “Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés”, mediante Decreto del Congreso Nacional, No.356-76 del 19 de Julio de 1976, cuya reglamentación se estableció en el Acuerdo No. 356-77 del 2 de Noviembre de 1977. Mediante esta Ley se creó la Zona Libre de Puerto Cortés.

El 9 de Julio de 1979 se promulga el Decreto No.787 que extiende los beneficios de la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, a las empresas con inversión privada amparadas en ese régimen de Zona Libre, que se instalen en los municipios de Amapala, Tela, Choloma, Omoa y La Ceiba.

En 1984, se emite el Decreto No.37 del 20 de Diciembre de ese año, que establece el “Régimen de Importación Temporal”, modificado en el Decreto No.190-86 del 31 de Octubre de 1986 y reglamentado en el Acuerdo No. 5 15-87 del 16 de Mayo de 1987.

En 1987, se promulga el Decreto No.37-87 del 7 de Abril de 1987, reglamentando en el Acuerdo No.684-87 del 31 de Julio de 1987. Este Decreto constituye la Ley denominada "Zona Industrial de Procesamiento para la Exportación", que le da vigencia a los llamados "Parques Industriales", con inversión netamente privada, nacional y extranjera.

Estos Decretos constituyen el punto de arranque y despegue de la Industria Maquiladora de Honduras, dándole el marco jurídico que necesitaban los inversionistas nacionales y extranjeros para decidirse a arriesgar su capital en este renglón, surgiendo en Diciembre de 1989 la Zona Libre INHDELVA y la ZIP Choloma, en el municipio de Choloma, Cortés.

El 12 de Octubre de 1994 se emite el Decreto No. 135-91 (Ley de Reestructuración de los Mecanismos de Ingresos y la Reducción del Gasto del Sector Público, el Fomento de la Producción y la Compensación Social), que en su Artículo No. 32 extiende las disposiciones de la Ley de Zona Libre a las empresas que se organicen y se ubiquen en la jurisdicción del municipio del Distrito Central, Choluteca, Danlí, Juticalpa, Santa Rosa de Copán y Santa Bárbara.

En 1998 se extiende los beneficios de las "Zonas Libres" a todo el territorio nacional mediante Decreto No. 131 – 98 del 20 de mayo de 1998 "Ley de Estimulo a la Producción a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano", mismo fue que publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

1.3. REGÍMENES ESPECIALES EN HONDURAS

1. Régimen de Zonas Libres (ZOLI)

Todo el país ha sido designado como Zona Libre. En gran parte las empresas extranjeras están ubicadas en estas zonas y en las Zonas de Procesamiento para la Exportación. La mayoría de estas empresas se dedican a la confección de ropa, fabricación de artículos deportivos, ensamblaje electrónico, automotriz, industria textil y agroindustria.

Las empresas que operan bajo el Régimen de zonas libres podrán hacerlo con las siguientes figuras:

- a) **Operadora:** Es la persona natural o jurídica que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y autorizada para operar y administrar una Zona Libre, se encuentra establecida dentro de la misma.
- b) **Operadora Usuaría:** Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, legalmente constituida y autorizada para operar, administrar y realizar las operaciones permitidas por esta Ley y su Reglamento y se encuentra ubicada dentro del área restringida.
- c) **Usuarías:** Es toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, legalmente constituida, establecida en una Zona Libre y que se dedica a realizar las operaciones permitidas por la Ley y este Reglamento.

Las fábricas ubicadas dentro de estas zonas gozan de los siguientes beneficios:

- La introducción de mercancías está exenta del pago de impuestos arancelarios, cargos, recargos, derechos consulares, impuestos internos, de consumo y demás impuestos y gravámenes que tengan relación directa o indirecta con las operaciones aduaneras de importación y exportación.

- De igual manera, las ventas y producciones que se efectúen dentro de Zona Libre y los inmuebles y establecimientos comerciales e industriales de la misma, quedan exentas del pago de impuestos y contribuciones o gravámenes fiscales y municipales.
- Las utilidades que obtengan en sus operaciones quedan exoneradas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Los contratos otorgados bajo el Régimen ZOLI serán de duración indefinida y únicamente se realizará revisión anual de los mismos, en cambio los contratos amparados bajo el Régimen de Importación Temporal tendrán una duración de 10 años y las empresas amparadas a este régimen que hayan finalizado su período de operación y que deseen gozar de los beneficios de zonas libres deberán obtener el finiquito de solvencia y la autorización para operar bajo el nuevo régimen.

2. Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para Exportación (ZIP)

Son áreas geográficas del territorio nacional de propiedad y administración pública, delimitadas por el poder ejecutivo, sometidas a vigilancia fiscal del estado, sin población residente, que promueve mediante el uso de mano de obra local el establecimiento y funcionamiento de empresas industriales básicamente de exportación y comerciales de apoyo a la actividad industrial cuyo propósito es de abastecer bienes o servicios dentro de la zona.

Los bienes y mercancías que se importan y/o exportan amparadas bajo la Ley de Zonas de Procesamiento para Exportación gozan de:

- Exoneración total del pago de derechos arancelarios, consulares, cargos y recargos, impuestos internos de consumo.

- Asimismo, las ventas y producción que se generan dentro de la ZIP, los inmuebles y establecimientos industriales y comerciales quedan exentos del pago de impuestos estatales y municipales.
- Las utilidades que se obtenga en sus operaciones quedan exoneradas del pago del Impuesto Sobre la Renta.
- En la actualidad los Zonas Industriales de Procesamiento ZIP, se ha acogido al régimen de zonas libres, a excepción del parque Buena Vista que continua bajo el régimen ZIP.

3. Régimen de Importación Temporal (RIT)

Es el Régimen Aduanero que permite recibir dentro del territorio aduanero con suspensión del pago de derechos aduaneros, derechos consulares, el impuesto general de ventas y cualesquier otros impuestos y recargos que cause la importación de:

- Materias primas, productos semi-elaborados, envases y otros bienes cuando los mismos se ensamblen, transformen, modifiquen o se incorporen físicamente a productos que se exporten.
- Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios si se usan exclusivamente para ensamblar, transformar, modificar o producir los artículos destinados a la exportación. Los bienes consignados en este inciso podrán ser enajenados libremente después de transcurridos cinco años desde la fecha de su importación temporal previa autorización de la Secretaría de Finanzas.
- Muestrarios, instructivos, patrones y modelos necesarios para ajustar la producción de las normas y diseños exigidos en el mercado internacional y para fines demostrativos, de investigación o instrucción.

- Las utilidades que se obtenga en sus operaciones quedan exoneradas del pago del Impuesto Sobre la Renta.
- Las personas naturales o jurídicas que estén acogidas al Régimen de Importación Temporal, continuarán gozando de la exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta hasta la fecha de vencimiento del plazo establecido en la correspondiente Resolución de la Secretaría de Economía y Comercio, siempre que hayan sido legalmente acogidas al Régimen. La vigencia de este beneficio venció en 1999, por lo que ya no lo percibe ninguna empresa.
- Es importante mencionar que el régimen de importación temporal continua siendo utilizado por los subcontratistas de manera limitada.
- A partir del 1 de julio de 1998. Se desgrava a cero por ciento (0%) que anteriormente era un cinco (5%) la tasa de Servicios Administrativos Aduanales, creada mediante Decreto 85-84 del 24 de mayo De 1984.

Cabe señalar que en el Decreto 37-84 del 20 de Diciembre de 1984 y Decreto 190-86 del 31 de Octubre de 1986 se establecía que las exportaciones debían realizarse a países fuera del área centroamericana; sin embargo a partir del 28 de mayo de 1997 se permite exportar a Centro América (Decreto 39-97 del 28 de mayo de 1997).

CAPÍTULO II

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Banco Central de Honduras (BCH) desde 1998 realiza anualmente investigaciones referentes a la actividad de Bienes para Transformación (Maquila) con el fin de cuantificar el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) y a la Balanza de Pagos (BP).

En los últimos años la actividad ha adquirido más relevancia dentro de la economía del país generando mayor valor agregado, inversión, divisas, empleos, cambios tecnológicos al proceso productivo de la actividad y aumento en la demanda interna de bienes y servicios.

Las cifras calculadas por el BCH reflejan que la Industria de Bienes para Transformación en Honduras representa el 40% de la Industria Manufacturera y el 7% del Producto Interno Bruto.

Este estudio evalúa el impacto económico de la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) en Honduras durante el período 2000 – 2009, el costo–beneficio de los incentivos fiscales concedidos por el gobierno y el consumo intermedio de la industria en los diferentes sectores de la economía nacional.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Medir el costo–beneficio de los incentivos fiscales de la Industria de Bienes para Transformación durante el período 2000 – 2009 y el impacto del consumo intermedio de la maquila en los diferentes sectores económicos.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Cuantificar el costo–beneficio de la actividad maquiladora en los últimos diez años, medido en términos de exportaciones, importaciones, empleo generado e impuestos dejados de percibir.
2. Medir el impacto del consumo intermedio de la maquila en otros sectores económicos.

2.4 JUSTIFICACIÓN

La Industria de Bienes para Transformación (Maquila) es una de las actividades económicas que mayor mano de obra genera y de las que más divisas producen para Honduras. Asimismo, observa una sustancial contribución en la balanza de pagos y promueve el surgimiento de nuevas empresas en diferentes actividades tanto de producción de bienes como de servicios.

Al plantear -rápidamente- la mecánica de trabajo del sector de bienes para transformación, es menester indicar que se trata de una especialización de mano de obra que viene desde un pegado y costurado de piezas a una labor más compleja como la fabricación de chip's y arneses.

Las maquilas han sido y son una pieza clave en la inserción de la mujer hondureña en el mercado laboral, lo que finalmente nos revela un equilibrio social, pues antes eran muchas mujeres sin la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo que no fueran en el sector de oficios domésticos, donde sufrían una serie de vejámenes; salarios no adecuados y falta de seguro social, entre otros.

Examinando el Índice de Desarrollo Humano en Honduras, el país ha tenido una elevación de su IDH en las zonas en que opera la maquila, esto se traduce en bienestar. Dicho en otras palabras, las maquilas son un fiel testimonio de cómo el empleo y la ocupación cambia la vida de las personas y de una sociedad.

De acuerdo el Informe sobre Desarrollo Humano 2008-2009 los municipios con más altos logros en desarrollo humano son el Distrito Central con 0.794, La Lima con 0.781 y San Pedro Sula con 0.780. Mientras que, en el índice de ingresos San Pedro Sula ocupa el primer lugar con 0.710, seguido del Distrito Central con 0.699 y la Lima 0.683, estos son los lugares en donde la industria de la maquila tiene mayor presencia.(PNUD, 2009)

La Industria de Bienes para Transformación es un dinamismo creciente que amerita conocer más a fondo, en la parte de los incentivos fiscales, porque esto nos permitirá identificar en términos económicos si la industria maquiladora es merecedora de los estímulos recibidos.

CAPÍTULO III

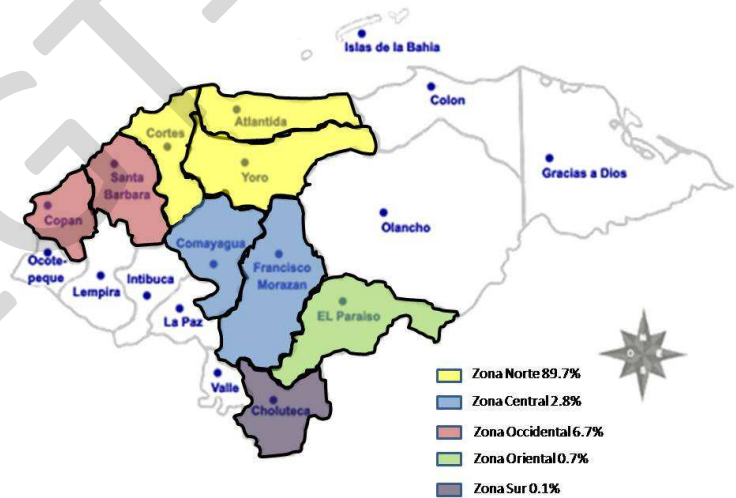
3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DE BIENES PARA TRANSFORMACIÓN (MAQUILA)

Las características del sector se presentan para tener una idea clara de cómo se desempeña la actividad dentro de la Industria Manufacturera.

Esta estructura comprende los sub-sectores, las empresas y el personal ocupado que lo componen.

1. Sub-sectores

Consta de una o más empresas que operan en naves industriales que se dedican a la actividad de bienes para transformación y actividades conexas (textil, confección, arneses, plásticos, madera, etc.).



La mayor concentración de parques industriales se encuentra en la zona norte de Honduras principalmente en el departamento de Cortés en el cual se encuentra el 89.7% de las empresas, la zona central comprendida por Comayagua y Francisco Morazán ocupa el 2.8%; el occidente cubre el 6.7% y la zona oriental y sur ocupan el 0.7% y 0.1% respectivamente.

El Término **“Maquila”** se ha venido utilizando regularmente, no obstante, a raíz de las nuevos manuales estadísticos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN-93) y de Balanza de Pagos (MBP), que se han adoptado por acuerdos mundiales, se acordó utilizar el término **“Actividad de Bienes para Transformación”** por el de **“Maquila”**, lo que pone en práctica una nueva metodología en el cálculo de las variables importantes dentro del sector, que permite una visión más amplia y detallada de la estructura y funcionamiento de la economía hondureña, así como un mejor registro en la Balanza de Pagos.

Para efectos de este estudio se utilizará algunas veces el término **“Maquila o Actividad Maquiladora”** en representación de la expresión **“Industria de Bienes para Transformación”**.

2. Empresas

En la actualidad el origen del capital de estas empresas es 41% norteamericano, 30% hondureño y 29% asiático. En Honduras, como en otros países de América Latina, esto se ha logrado a través de brindar incentivos fiscales e infraestructura para hacer atractiva la inversión.

Las empresas se encuentran subdivididas por la actividad económica que realizan, entre las cuales la más importante es la actividad de confección de prendas de vestir, la producción textil¹, arneses eléctricos. Las actividades de comercio y componentes electrónicos y piezas² para vehículos han venido aumentando su volumen de exportación, principalmente al mercado de los Estados Unidos.

¹ Como consecuencia de la diversificación de las operaciones de producción maquiladora en el país, surge la creación de empresas textiles para buscar cerrar el círculo del cluster de la maquila en Honduras. Estas empresas importaban el hilo como insumo para hacer sus telas desde Estados Unidos para aprovechar los beneficios que les proporcionaba la ley del CBTPA (Iniciativa de la Cuenca del Caribe de Estados Unidos). Dado que Honduras se convirtió en el principal exportador de prendas de vestir hacia Estados Unidos, en poco tiempo el sector textil convirtió al país en el centro textilero más importante de la región. (AHM)

² La industria de los arneses vino a darle un impulso a la maquila en Honduras, al incursionar en la parte tecnológica, que necesitó una mano de obra más calificada y mejor entrenada con remuneraciones acordes a ese desarrollo. Generó gran cantidad de empleos y desarrolló un crecimiento anual constante, hasta el año 2008 cuando empezó la recesión financiera y económica mundial. Actualmente se buscan desarrollar nuevos mercados de exportación y recibir las inversiones de arneses procedentes de otros países igualmente afectado por la crisis mundial, y que encuentran mejores condiciones de competitividad en Honduras. (AHM)

En el período de 2000 – 2007 el número de empresas maquiladoras en Honduras se incrementaba cada año. Esa tendencia se revirtió en los años 2008 - 2009 debido al paso de la crisis económica internacional que repercutió en la demanda de productos elaborados en las maquilas, principalmente arneses y productos textiles.

En el año 2008, el número de empresas de la actividad de Bienes para Transformación disminuyó en 9.6% pasando de 342 empresas en el 2007 a 309 empresas en el 2008. Esta disminución se debe al cierre de operaciones de 33 empresas de confección originado por la baja demanda de prendas de vestir en el mercado de los Estados Unidos.

En ese periodo el mayor número de empresas corresponde a la actividad textil y prendas de vestir que representa el 43.0%, seguido de la actividad de comercio con el 25.6%; por otro lado, otras actividades con el 22.0%, fabricación de piezas de automóviles y componentes electrónicos con 5.2% y en menor proporción los servicios prestados a empresa³ con 4.2%.

No obstante, en el año 2009 iniciaron operaciones 34 empresas, contra el cierre de 44 empresas en este mismo año. Contabilizándose 10 empresas menos en relación al año 2008.

En el año 2009, del total de las empresas maquiladoras que asciende a 299, la actividad textiles y prendas de vestir cuenta con una participación de 44.1% que equivale a (132 empresas), la actividad de comercio alcanzan 83 empresa que representa el (27.8% del total).

En tanto, otras actividades totalizan 59 empresas con una participación de (19.7%), reportando 9 empresas menos que el año anterior. Las actividades de servicios prestados a empresas tiene un total de 12 empresas que representa (4.0% del total). Finalmente, la actividad de componentes electrónicos y piezas de vehículos suman 13 (4.3% del total), 3 empresas menos que el año 2008.

³ Los servicios prestados a empresas, incluye: servicios de lavandería, teñido, serigrafía, impresión, bordados, entre otros.

En el cuadro No. 1, se presenta el número de empresas en la Industria de Bienes para Transformación en período comprendido de 2000 – 2009, considerando las principales Actividades Económicas.

Cuadro No. 1

Actividad Económica	Número de Empresas									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^r	2009 ^p
1. Textiles, prendas de vestir y Peletería	145	154	155	162	168	153	160	169	133	132
2. Comercio	24	33	41	46	41	55	59	71	79	83
3. Otras actividades	29	30	43	48	56	62	60	68	68	59
4. Servicios prestados a las empresas	14	13	13	17	29	24	21	21	13	12
5. Componentes electrónicos y piezas de vehículos	Nd	nd	nd	nd	nd	12	13	13	16	13
Total	212	230	252	273	294	306	313	342	309	299

Fuente: Banco Central de Honduras

^{r/} revisada

^{p/} preliminar

^{nd/} no disponible

3. Personal Ocupado

La Industria de Bienes para Transformación se caracteriza por ser una de las principales actividades económicas generadoras de empleo, con lo cual se convierte en una importante fuente de trabajo para el país.

Cuadro No. 2

Año	Personal Ocupado		
	Femenino	Masculino	Total
2000	67,677	38,853	106,530
2001	57,424	36,992	94,416
2002	60,588	44,968	105,556
2003	66,651	47,586	114,237
2004	64,683	55,263	119,946
2005	65,772	59,452	125,224
2006	68,117	62,028	130,145
2007	71,191	62,816	134,007
2008 ^{r/}	64,121	54,768	118,889
2009 ^{p/}	59,979	46,716	106,695
Total	646,203	509,442	1,155,645

La disponibilidad y productividad de la mano de obra hondureña, las condiciones apropiadas de infraestructura instaladas en los parques industriales más el acceso a uno de los puertos marítimos certificados a nivel mundial, son factores favorables para nuevas inversiones y un buen desenvolvimiento de este rubro.

Fuente: Banco Central de Honduras

^{r/} revisada

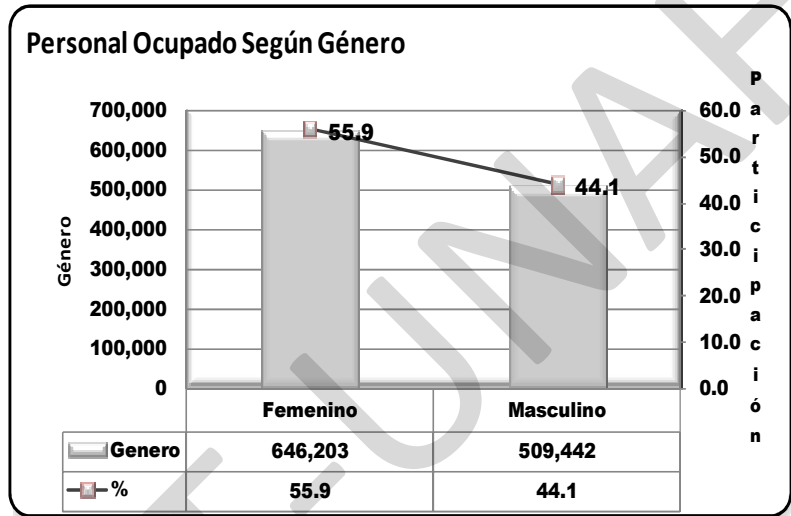
^{p/} preliminar

Elaboración Propia

Una de las características más importantes del empleo generado en la maquila es la tasa de mano de obra femenina.

Gráfica No.1

Ellas alcanzan el 55.9% equivalente a 646,203 mujeres empleadas, superando a la mano de obra masculina que es el 44.1% para un total de 509,442 hombres empleados.



Hay que tener presente que la mayor parte de estas maquiladoras son empresas dedicadas a la actividad Textiles y Confección de Prendas de Vestir (dentro del cual se encuentra almacenamiento de materia prima, el corte de la tela, confección de la prenda, revisión y el planchado y empaque), labor que en su mayoría son realizadas por mujeres.

Es importante considerar que los hombres que trabajan en la maquila no lo hacen en las mismas tareas que las mujeres, las que en su mayoría están como operarias, ayudantes de costurera o en áreas de revisión, empaque, entre otros. Los hombres, si bien mantienen presencia en producción, se integran mayoritariamente a otras tareas como mecánica, control de calidad y otros.

CAPÍTULO IV

4.1. MARCO TEÓRICO

El estudio sobre el Impacto Económico de la Industria para Bienes de Transformación se enmarca en la teoría de **Heckscher-Ohlin**, la cual trata de explicar cómo funcionan los flujos del comercio internacional. Así mismo, si un país tiene una abundancia relativa de un factor (trabajo o capital), tendrá una ventaja comparativa y competitiva en aquellos bienes que requieran una mayor cantidad de ese factor, o sea que los países tienden a exportar los bienes que son intensivos en los factores con que están abundantemente dotados.

La teoría Heckscher-Ohlin se basa en los siguientes supuestos:

- Hay dos naciones (la nación 1 y la nación 2), dos mercancías (la “X” y la “Y”) y dos factores de producción (trabajo y capital).
- Ambas naciones se sirven de la misma tecnología en la producción.
- La mercancía “X” es intensiva en trabajo y la mercancía “Y” es intensiva en capital, en ambas naciones.
- Ambas mercancías se producen con rendimientos constantes a escala en ambas naciones.
- Hay especialización incompleta de la producción en ambas naciones.
- Las preferencias son iguales en ambas naciones.
- Hay competencia perfecta en los mercados de mercancías y de factores en las dos naciones.
- Hay movilidad perfecta de factores dentro de cada nación, más no hay movilidad internacional de factores.
- No hay costos de transporte, aranceles ni otras obstrucciones al libre flujo del comercio internacional.
- Todos los recursos se emplean por completo en ambas naciones.
- El comercio internacional entre las dos naciones está equilibrado.

El teorema Heckscher-Ohlin (H-O) nos dice que una nación exportará la mercancía cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente abundante y barato, e importará la mercancía cuya producción requiera de uso intensivo del factor relativamente escaso y caro, en otras palabras, la nación relativamente rica en trabajo exporta la mercancía relativamente intensiva en trabajo, e importa la mercancía relativamente intensiva en capital.

Este teorema postula la **Ventaja Comparativa** que es una teoría formulada por David Ricardo en 1817 que explica el origen de las enormes ganancias que genera el libre comercio más allá de la explicación dada por la teoría de la ventaja absoluta. Según la teoría de la ventaja comparativa, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le conviene especializarse en la producción de aquellas mercancías para las que su desventaja sea menor, y el país que tenga ventaja absoluta en la producción de todos los bienes debe especializarse en la producción de aquellos cuya ventaja sea mayor.

La teoría de la **Ventaja Comparativa** constituye una explicación del comercio internacional basada en las diferencias de los costos del trabajo entre los países. Una situación en la que un país puede producir un artículo con un costo inferior que otro país en el sentido especial de que debe sacrificar menos de un bien alternativo para hacer su producción. El término se asocia tanto con la teoría de la ventaja comparativa (utilizada para explicar el negocio entre naciones).

Así mismo, la **Ventaja Absoluta** es una teoría anunciada por Adam Smith (1723-1790), según la cual cada país se especializa en producir aquellas mercancías para las que tenga ventaja absoluta, medida ésta por el menor costo medio de la producción en términos de trabajo con respecto a los demás países. De este modo, al seguir este principio todos los países saldrían ganando con el comercio y se lograría la misma eficiencia a nivel internacional.

Es con esta teoría que Adam Smith trató de generalizar el principio de la división del trabajo al marco internacional. (Pérez, 2000, pp. 463 – 464).

Por otra parte esta investigación, además de enmarcarse en la teoría de la ventaja comparativa, considera el concepto de costo beneficio socioeconómico, que corresponden al verdadero valor que tiene para el país recibir las cantidades de bienes y servicios producidos por el proyecto y el verdadero costo que para el país significa utilizar las cantidades de los distintos insumos absorbidos por el proyecto. (Fontaine, 1981, p. 379).

Entre tanto, la evolución socioeconómica de proyectos pretende medir el impacto que la ejecución de un proyecto – versus no ejecutarlo – tiene sobre la disponibilidad total de bienes y servicios en un país. En su sentido más amplio, pretende medir el impacto del proyecto sobre el nivel de bienestar socioeconómico del país. En esencia, entonces, la evaluación socioeconómica compara los niveles de ingresos “real” que el país logra con el proyecto versus los niveles que hubiera logrado sin la realización del proyecto. (Fontaine, 1981, p. 377).

Fontaine, expone la metodología utilizada para determinar los precios sociales de la producción del proyecto (P_i) supone que esta producción, ya sea (i), aumentará la disponibilidad del producto (mayor consumo nacional o mayor exportación) o bien (ii) disminuirá la cantidad de recursos que el país destina a su obtención alternativa (menor importación o menor producción de otros productores). Para el caso del precio social de los insumo (P_i), la metodología supone que el proyecto obtiene las cantidades requeridas, ya sea (i), “quintándoselas” a otros usuarios, nacionales o extranjeros, o bien (ii) “obligando” al país a aumentar la producción nacional o las importaciones del insumo.(Fontaine, 1981, p. 381)

En este sentido, para los efectos de análisis del estudio el precio social de la producción juega un papel primordial ya que debe medir el verdadero y total efecto económico que la producción del proyecto tiene sobre el país. Este efecto se manifiesta a través de que dicha producción: (i) aumenta la disponibilidad o bien (ii) disminuye la cantidad producida por otros. El valor social de primera vuelta del aumento en disponibilidad está indicado por el precio que los consumidores (o exportadores) pagan por el producto su “precio de demanda”.

El valor social de primera vuelta de la menor producción de otros productores viene indicado por el precio que estos otros productores (o importadores) recibían por este bien o servicio su “precio de oferta”. Así, el precio social de primera vuelta resulta ser un promedio ponderado del precio de demanda y del precio de oferta del bien o servicio producido por el proyecto en que la ponderación depende de las elasticidades-precio de la demanda y oferta del producto. (Fontaine, 1981, p. 382).

No obstante, el precio social de los insumos mide el verdadero costo económico que el proyecto impone sobre el país por el hecho de utilizarlo. El costo proviene, ya sea de: (i) la menor producción de otros bienes como consecuencia de que el proyecto distrae estos insumos de esos otros usos, o bien de (ii) los recursos que el país debe destinar para satisfacer lo demandado por el proyecto.

Por ejemplo, el acero que utiliza un proyecto provendrá en parte (i) un menor consumo (o exportación) por los otros usuarios de acero, y en parte de (ii) un aumento en la cantidad producida (o importada) de acero. Siendo que el precio que los otros usuarios pagan por el acero (su “precio de demanda”) es un reflejo del beneficio privado que ellos obtienen de usar acero, este precio es, entonces, un indicador del costo privado para ellos de usar menos acero. Por otra parte, el precio que reciben los productores de acero es un reflejo del costo privado para ellos de producirlos (su “precio de oferta”). (Fontaine, 1981, p. 384).

4.2. MARCO CONCEPTUAL

Actividad Económica: actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades humanas en un período de tiempo.

Actividad Maquiladora: se refiere a la producción de las empresas ubicadas en las zonas francas de un país cuyo destino es el mercado internacional. La actividad de maquilado se identifica como el servicio de transformación, cuyas materias primas son suministradas por una empresa extranjera para obtener un bien final, según un diseño previamente concertado. Estas empresas trabajan bajo el esquema de órdenes de producción y son unidades productivas pertenecientes casi en un cien por ciento a empresas extranjeras.

Bienes para Transformación: comprende la exportación de bienes que cruzan la frontera para ser transformados en el extranjero y la reimportación subsiguiente de dichos bienes, valorados en cifras brutas antes y después de su transacción.

Consumo Intermedio: son los insumos y materiales de la producción que se utilizan o transforman en un período contable determinado. El consumo intermedio excluye los activos fijos, cuya utilización se registra como consumo de capital fijo.

Crecimiento Económico: aumento en la producción de bienes y servicios en la economía, por unidad de tiempo. Las medidas básicas del crecimiento son el cambio en el Ingreso Nacional o en el Producto Nacional Bruto en términos reales; es decir, en moneda de igual valor después de los ajustes por inflación.

El concepto de crecimiento económico se refiere únicamente al aumento de la producción de bienes y servicios y no incluye, por lo tanto, ninguna apreciación sobre otros objetivos económicos de la autoridad política o de grupos de opinión, tales como distribución del ingreso, mejoramiento en las condiciones de vida de la población, etc.

Crisis Económica: etapa de profundas perturbaciones que caracterizan una situación gravemente depresiva, dentro de un ciclo económico.

Demanda: cantidad de un bien o de un servicio que puede ser adquirida en un mercado, en cierto precio definido y durante una cantidad de tiempo dada.

Exportaciones: venta de bienes y servicios de un país al extranjero.

Importaciones: es el volumen de bienes, servicios y capital que adquiere un país de otro u otros países. Representa el valor CIF de los bienes importados, así como los servicios por fletes y seguros que se compran en el exterior.

Inversión: es aquella parte de la producción que no se destina al consumo inmediato, sino a la producción de nuevos, bienes de consumo o nuevos bienes de capital. En este sentido, es equivalente a la acumulación de activos físicos. El fin de la inversión es mantener e incrementar la producción de bienes de consumo, para lo cual es necesario reponer el stock de capital que se gasta en el proceso de producción, además de incrementar dicho acervo.

Ocupación: aquella parte de la fuerza de trabajo que se encuentra empleada en las distintas actividades productivas. Se mide como el número de personas que están trabajando en un momento dado.

Producción: toda actividad del hombre que a través de un proceso de transformación de insumos, materias primas y recursos naturales, obtiene bienes y servicios que sirven para satisfacer las necesidades humanas.

Producto: en su acepción amplia, comprende todos los bienes y servicios resultantes de la actividad económica, de un individuo, empresa o nación. También se lo emplea como sinónimo de producto nacional.

Producto Interno Bruto: es la producción creada en un período económico, valorada al costo de los factores de producción o a precios de mercado. Pretende cuantificar el resultado de la actividad económica de determinado país, el cual se refleja en el valor agregado generado por las distintas actividades productivas dentro del territorio nacional.

El PIB al costo de factores es sinónimo de la producción del país a precios de productor. Si al concepto anterior se le agregan los impuestos indirectos netos de las subvenciones, se obtiene el Producto Interno Bruto a precios de mercado, o sea la producción a precios de comprador.

Sueldo y Salario: remuneración contractual fija que por su trabajo percibe el empleado y que se paga por períodos iguales y determinados de tiempo. Para el análisis económico es sinónimo de salario. En su acepción corriente se distingue del salario por el período de pago que cubre y en la forma que adopta dicho pago.

Valor Agregado: adición neta de valor que se incorpora a las materias primas o bienes intermedios en las distintas etapas del proceso productivo, hasta que ellos se convierten en bienes de consumo final.

El valor agregado se obtiene restando del valor bruto todos los costos de los bienes intermedios que forman parte del producto final, con lo que el valor agregado se expresa como el precio de mercado de dichos bienes finales, igualando a la suma de las remuneraciones de todos los factores productivos. El valor agregado en cada fase de producción puede ser descompuesto en sueldos, salarios, rentas e intereses, vale decir en las remuneraciones de los factores productivos.

Valor Bruto de Producción: es la suma total del valor de los bienes y servicios generados por una sociedad independientemente de que se trate de bienes intermedios que se utilizan en los procesos productivos o artículos que se destinan al usuario final.

Se incluyen la producción para autoconsumo la que produce una unidad y ella misma la consume y la fabricación de activos fijos para su propio uso.

Zona Franca: zona geográfica claramente delimitada, correspondiente en general a puertos y aeropuertos, donde los productos extranjeros pueden ser depositados, embalados y procesados, para ser posteriormente enviados al extranjero o internados al país. Dichas zonas gozan de extraterritorialidad aduanera.

A lo anterior se agregan a menudo franquicias y concesiones adicionales que se refieren a aspectos tributarios. Entre estas franquicias se pueden mencionar las rebajas o exenciones de impuestos a las utilidades, los subsidios al establecimiento de determinadas empresas y las exenciones de impuestos indirectos.

4.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES YA REALIZADAS

Es necesario enfatizar que en Honduras la materia de Bienes para Transformación (Maquila) ha sido ampliamente estudiada, de ello se ha encargado el Banco Central de Honduras desde 1998, abordando temas en relación al Producto Interno Bruto (PIB) y Balanza de Pagos (BP).

Los estudios revelan que el comportamiento de la Industria de Bienes para Transformación reporta una participación significativa con respecto al PIB, ya que las cifras nos indican un incremento sostenido, cada año. Este valor agregado se traduce en sueldos y salarios, contribuciones sociales, desarrollo económico, mejora de calidad de vida y contribución a la educación técnica de su personal.

La Internacionalización de la Producción es un aspecto que se considera en este capítulo.

En lo que se refiere a la Internacionalización de la Producción, se puede mencionar que el aumento del comercio internacional y de los flujos de capital son manifestaciones de la globalización. En la economía internacional los bienes de inversión y de consumo son “nacionales” o “extranjeros”; esto es, producido por empresas dentro del país o adquiridos a un productor extranjero.

Un bien de capital o de consumo es nacional y extranjero al mismo tiempo. Parte se produjo y ensambló en el país, parte en el extranjero. No es raro encontrar bienes sofisticados – como computadoras o automóviles cuyos componentes provienen de más de una docena de países. Incluso el vestuario puede estar procesado en varios países: un país pone la fibra, otro la tela, un tercero el diseño y un cuarto el corte y la confección, antes de ir a dar a una vitrina en un quinto.

El resultado es un sistema productivo cada vez más globalizado. La producción de las multinacionales representa una proporción grande y en aumento del total de mercancías producidas y transadas. (Larraín, 2007. pp 686 – 687).

Después de haber analizado la internalización de productos. Una estrategia exitosa ha sido el establecimiento de las **Zonas de Procesamientos de Exportaciones (ZPEs)** en los países en desarrollo. Estas ZPEs son parques industriales que resultan convenientes para que las multinacionales lleven a cabo operaciones productivas locales.

Ofrecen al inversionista extranjero transporte confiable hacia el puerto marino o aéreo, servicios de telecomunicaciones, suministro estable de electricidad y agua potable, seguridad física para las operaciones de planta, administración expedita de aduanas para asegurar la rapidez en la importación y exportación de mercancías.

Muchas veces las ZPEs también ofrecen un trato tributario favorable, como son los períodos de exención de impuestos que eximen al inversionista de pagar impuesto a la renta y los aranceles por un periodo prolongado, digamos de diez años.

La primera ZPE data de hace más de cuatro décadas en Irlanda, cerca del aeropuerto de Shannon. A fines de los años sesenta ya había una decena, la mayoría en Asia (Taiwán, Singapur, Hong Kong y la India) y en América Latina (México, Colombia y la República Dominicana). A comienzos de los setenta el concepto ganó fuerza y para mediados de la década había cerca de 80 zonas de procesamiento de exportaciones establecidas en 25 países.

Este rápido crecimiento continuó en la década siguiente. El empleo en estas zonas aumento a un ritmo de 9% anual entre 1975 y 1986, mientras que las exportaciones crecían a la impresionante tasa de 15% anual. Estimaciones más recientes sitúan el número actual de ZPEs en más de doscientas, ubicadas en unos 50 países. Una ZPE es normalmente una zona industrial a puertas cerradas, cercana a un puerto o aeropuerto. La mayoría de las empresas que están dentro de la zona proviene del extranjero, pero también las hay nacionales.

Como su nombre lo indica, la ZPE hospeda a empresas dedicadas principalmente a producir para los mercados externos.

Estas importan insumos intermedios desde el exterior, y están autorizadas a ingresar esos componentes a sus fábricas dentro de la zona establecida sin pagar aranceles y por lo general con menores trabas burocráticas, a condición de que los usen en la producción de bienes del país que se exportarán. Además, las empresas reciben alivios tributarios, protección policial, apoyo administrativo y abastecimiento confiable de electricidad y agua potable.

En una ZPE típica, un exportador de vestuario puede importar la tela, para luego cortarla y transformarla en prendas de ropa, las que exporta. De modo similar, un fabricante de computadoras importa chips, tarjetas y armazones plásticos para luego ensamblar las piezas, embalar las computadoras y volver a exportarlas a los mercados regionales.

En general, la ZPEs atraen productos livianos intensivos en trabajo, donde los más comunes son textiles y vestuarios, productos eléctricos y electrónicos, procesadoras de alimentos, productos de metal y maquinaria, instrumentos ópticos, artículos deportivos y juguetes. Sin embargo, las actividades dominantes son, de lejos, textiles y vestuario y productos eléctricos y electrónicos, que representan más del 90% de la actividad de la ZPEs.

Crear zonas de procesamiento de exportaciones ha sido un instrumento importante para atraer Inversión Extranjera Directa (IED), especialmente en las primeras etapas de la industrialización. En Corea, por ejemplo, más de 27% de la IDE se estableció en alguna ZPE a comienzos de los años sesenta. En Costa Rica, cerca del 70% de las empresas extranjeras que establecieron sus negocios a fines de los ochenta lo hizo en una ZPE.

Una de las zonas más conocidas del mundo es la de Masan en Corea, inaugurada en 1971. Para 1979 la zona había logrado atraer a 94 empresas con una inversión de 114.6 millones de dólares y creando más de 31,000 puestos de trabajo en el sector industrial. Cerca de la mitad de la inversión se canalizó hacia las industrias eléctrica y electrónica, mientras que los textiles captaron menos del 2%.

En América Latina, la actividad de la ZPEs se concentra fuertemente en México y la República Dominicana, aunque las zonas aumentaron sustancialmente en Centroamérica durante los años noventa. Solo el programa de maquila en México representa más del 65% del empleo en zonas de procesamiento de exportaciones en la región.

En 1994, las maquiladoras Mexicanas emplearon a más de 600 mil trabajadores y representaron el 48% de las importaciones estadounidenses de productos mexicanos. Al comienzo, una gran proporción de las maquiladoras producía prendas de vestir y productos electrónicos.

Masan y varias zonas más dentro de Asia estimularon con éxito la creación de vínculos con las industrias locales y subcontratista. Se otorgó acceso preferencial a los bienes intermedios y materias primas, a aquellos productores locales que abastecieran a las empresas dentro de la zona. Además, varios administradores de la zona ofrecían asistencia técnica a las empresas subcontratistas. En conjunto, Masan y las demás zonas de procesamiento de exportaciones aportaron mucho al desarrollo de la región donde se establecieron. (Larraín, 2007. pp 688 – 689).

En un estudio elaborado en Costa Rica se considera que las zonas francas tienen incidencia en la estrategia de desarrollo de ese país. Casi un 50% de la inversión extranjera que ha llegado a Costa Rica entre 1997 y 2005, produjo el 52% de las exportaciones del año 2006.

También sus empleados representan el 2.09% de la población económicamente activa del país y el 12.3% del empleo del sector exportador.

En cuanto a la mano de obra, demandan un capital humano cada vez más calificado, debido al establecimiento de empresas que elaboran productos de mayor base científica o diferenciados, junto con la instalación de empresas de servicios, como los centros de llamadas, servicios de atención al cliente, interpretación simultánea vía teléfono, diseño virtual de piezas para el tratamiento de ortodoncia, lo cual implica retos en cuanto a la formación de la mano de obra que obliga al país a hacer una mayor inversión en el sistema educativo.

El mismo estudio describe que los encadenamientos productivos, que aumentan el valor agregado del producto, avanzan pero se requieren esfuerzos importantes para que pequeñas y medianas empresas puedan vincularse con empresas de zonas francas como abastecedores de insumos y servicios de calidad mundial.

Los incentivos para atraer inversión al Régimen de Zonas Francas deben ajustarse a lo comprometido con la OMC y otros acuerdos comerciales. Es decir, Costa Rica tiene una serie de desafíos para que el Régimen de Zonas Francas sea un instrumento que promueva desarrollo. (Costa Rica: Estudio sobre Zonas Francas 81 – 82).

Al analizar el estudio arriba descrito Honduras al igual que Costa Rica al haber implementado la estrategia del Régimen de las Zonas Francas o Libres ha promovido el desarrollo económico. Sin embargo, en esta investigación se puede mencionar cierta diferencia entre Costa Rica y Honduras.

Se refiere a la mano de obra. En relación de Costa Rica las empresas demandan un capital humano más calificado, esto se debe al establecimiento de empresas que elaboran productos de mayor base científica. No obstante, en nuestro país la mano de obra se caracteriza por estándares de eficiencia y calidad en el proceso productivo de las manufacturas.

En lo que respecta a los estudios de perspectivas elaborados por la CEPAL enuncia que la Industria Manufacturera de Exportación (IMANE) en varias décadas de existencia, ha sido y es principalmente un mecanismo de generación de empleo y divisas y de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Las iniciativas dirigidas a fortalecer los encadenamientos productivos y el escalamiento tecnológico no han sido efectivas ni suficientes.

En el área de transferencia de tecnología existe definitivamente mayor espacio para incrementar el impacto en los países centroamericanos⁴ México y República Dominicana. Para ello es necesario hacer mayores esfuerzos a fin de desarrollar capacidades tecnológicas locales que permitan atraer actividades más intensivas en conocimientos, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades de absorción de dicha tecnología importada y se inicia la construcción de una institucionalidad alternativa para enfrentar los retos de insertarse más creativamente en las cadenas globales de valor. (CEPAL, pág. 75).

Una publicación de la Organización Internacional del trabajo muestra que, en términos pragmáticos los gobiernos conciben que el sacrificio fiscal es más que compensado por la generación de empleo, el flujo de inversiones y las ventas externas.

⁴ Estos países son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Cuadro No. 3

Centroamérica y República Dominicana :Incentivos de Zonas Francas en la región , año 2000							
País	Porcentaje exención del impuesto sobre la renta	Remisión de capital, utilidades	Exoneración de Aranceles sobre materia prima para importación y exportación	Impuesto sobre dividendos de acciones	Restricciones sobre inversión	Manejo de monedas extranjeras	Porcentaje máximo de producción para venta local
Costa Rica	100% por 4-12 años; 50% por 4-6 años	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	40% con autorización del ministerio de economía
El Salvador	100% por 10 años	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	0% textil y ropa 15% demás productos
Guatemala	100% de 5 a 15 años	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	Acceso limitado
Honduras	100%	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	100% sujeto a transformación y protección de producción nacional
Nicaragua	100% por 10 años y 60% por 11 años	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	--
República Dominicana	100% por 15-20 años (prorrogable)	No hay restricción	100%	No hay	No hay	No hay	20%/100% dependiendo del valor agregado y tipo de producto

Como se observa en el Cuadro No. 3, la única diferencia relevante entre los países se relaciona con el porcentaje de bienes que pueden ser vendidos en el mercado nacional. (CEPAL, 2001).

De igual manera, otra investigación publicada por la Organización de Estados Americanos revela que durante las dos últimas décadas, Costa Rica ha intensificado sus esfuerzos para atraer la Inversión Extranjera Directa (IED), como parte de su nueva estrategia, orientada hacia el exterior para el desarrollo. Uno de los instrumentos adoptados en virtud de esta política es la Zona de Libre Comercio (ZLC) del sistema.

Dos décadas después de que el proceso de apertura de la economía de Costa Rica comenzó, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) se propone analizar los posibles impactos de la IED asociada con las zonas de libre comercio.

Reconociendo que ha habido poco análisis de esta situación en el país, y que es necesario hacer frente a los desafíos planteados por las nuevas reglas que la Organización Mundial del Comercio (OMC) asigna a los países en desarrollo en términos de atracción de IED.

Una comisión asesora con alta tecnología en Costa Rica elaboró un estudio con un enfoque de costo-beneficio a la inversión extranjera directa, en el marco del Sistema de Zonas Francas, dando como resultado que, el Beneficio Neto Directo (BND) de los importes de las zonas francas fue de US\$727,2 millones para el año 2002. Esta cifra es igual a un BND promedio por empresa que fue de aproximadamente US\$8.1 millones.

Por otra parte, en términos generales, la inversión en Costa Rica se ha realizado para atraer inversión extranjera directa y la administración de este sistema ha sido más que compensado por los beneficios directos derivados de la explotación de las multinacionales cubiertas por las Zonas Francas. (Cost-Benefit Analysis of the Free Trade Zone System).

4.4. METODOLOGÍA

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, la metodología empleada en este proceso es la siguiente:

1. Tipo de Estudio

El estudio es de tipo descriptivo con orden transversal ya que se toma 10 años de estudio. La investigación tiene una perspectiva cuantitativa.

2. Procesamiento de la Información

Instrumental Estadístico

Con las estadísticas se procedió a elaborar el análisis, gráficos y cuadros. El diseño de los mismos es elaboración propia y se utilizó como herramienta un programa de Microsoft Office (hoja electrónica de Excell).

En lo que respecta al cálculo y la interpretación de la investigación de algunos datos se utilizó la medida de tendencia central como ser la **“Media”**, usualmente llamada **“Promedio”**.

Fuentes Secundarias

Se recopiló información sobre la actividad maquiladora de las siguientes fuentes:

1. Informes publicados por el Banco Central de Honduras.
2. Leyes de Régimen de Incentivos Fiscales.
3. Base de datos del Arancel Centroamericano de Importación que está constituido por el Sistema Arancelario Centroamericano (S.A.C.).
4. Legislación tributaria vigente en Honduras.
5. Informes publicados por la Comisión Económica para América Latina CEPAL

CAPÍTULO V

5.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Régimen de Zona Libre constituye el esquema legal de incentivos, la principal fuente de información es el BCH y para calcular los costos se contó con el informe de “**Actividad Maquiladora**” y “**Comercio Exterior**” que entre otros datos presenta la cuenta de producción de las empresas maquiladoras bajo los regímenes de ZIP y ZOLI correspondientes a los años 2000 a 2009. De esos cuadros surge información desagregada del Valor Bruto de Producción, Valor Agregado Bruto, Consumo Intermedio, Exportaciones e Importaciones.

Entre los beneficios de quienes desarrollan, administran y hacen uso de zonas libres se pueden mencionar los siguientes incentivos:

Cuadro No. 4

No.	Incentivos	Zonas Libres	Zonas Industriales de Procesamiento
1.	Impuestos de Importación	100% Exonerado	100% Exonerado
2.	Impuestos para la Exportación	100% Exonerado	100% Exonerado
3.	Impuestos Fiscales y Municipales	100% Exonerado	100% Exonerado
4.	Impuestos sobre la Renta	100% Exonerado	100% Exonerado
5.	Repatriación de Capitales BCH Ingresos de divisas	Sin restricciones	Sin restricciones
6.	Mercado Cambiario	Libre	Libre

Fuente: Asociación Hondureña de Maquilares

Para efecto de este estudio se considero: los Impuestos sobre Ventas, Impuestos a la Importación e Impuesto sobre la Renta.

1. Impuesto sobre Ventas (ISV)

Los bienes y servicios que se exportan bajo los regímenes especiales y de fomento a las exportaciones, se calculan a “**tasa cero**”, quedando de esta forma exentas las exportaciones y con derecho a crédito o devolución por el impuesto sobre ventas pagado en los insumos y servicios incorporados o utilizados en la producción de los bienes exportados. Este tratamiento de “**tasa cero**” aplicado a la totalidad de los bienes exentos equivale a darle el tratamiento que en general tienen las exportaciones respecto al impuesto al valor agregado de los bienes y servicios producidos en cualquier país del mundo.

2. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Considerando que el Excedente de Explotación Neto constituye el valor observado más cercano a la Base Imponible del Impuesto sobre la Renta, dado que se llega al mismo partiendo del Valor de Producción (Ingresos Brutos) y sustrayendo el Consumo Intermedio (Deducciones) así como los Sueldos y Salarios Pagados, las Contribuciones Sociales de los empleadores, los Impuestos sobre la Producción y la Importaciones y el Consumo de Capital Fijo, el valor remanente constituye la **Renta Neta Gravable**. Por lo que en este estudio se considera como utilidad a la que se le aplica la tasa del 25%.

Tarifa del Impuesto sobre la Renta

- a) Las personas jurídicas pagarán una tarifa de veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravada, y
- b) Las personas naturales domiciliadas en Honduras, pagarán para el ejercicio fiscal 2009 y períodos sucesivos de conformidad a la escala de tasa progresiva siguiente:

Escala progresiva del Impuesto Sobre la Renta Vigente

DE	A	%
• L0.01	L110,000.00	Exentas
• De L110,000.00	L200,000.00	15%
• De L200,000.00	L500,000.00	20%
• De L500,000.00	En adelante	25%

Cuadro No.5

El monto de impuesto que se hubiera recauda en los últimos diez años por concepto de Impuesto Sobre la Renta se desglosa en la tabla.

Se realizó la siguiente ecuación:

Excedente de Explotación Neto x Impuesto Sobre Renta (%) = Importe por exoneración

Cuadro No.6

Año	Excedente de Explotación Neto (millones de lempiras)	Tasa de Impuesto Sobre Renta	Monto de Impuesto que se hubiera recaudado
2000	L856.00	25%	L214.00
2001	L610.00	25%	L152.38
2002	L1,120.00	25%	L280.00
2003	L1,289.00	25%	L322.25
2004	L1,402.00	25%	L350.50
2005	L2,127.00	25%	L531.75
2006	L2,430.00	25%	L607.50
2007	L2,701.00	25%	L675.25
2008	L2,797.00	25%	L699.25
2009	L2,295.00	25%	L573.75
Total General de Impuesto que se hubiera Recaudado			L4,406.63
Promedio de Impuesto 2000 – 2009			L440.66

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

De acuerdo a datos obtenidos en el período de 2000 – 2009, en promedio el impuesto que se hubiera recaudo por concepto de Impuesto sobre la Renta es de L440.66 millones de lempiras.

Cuadro No.7

	(Millones de Lempiras)									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
VAB Maquila	6,512	6,490	7,787	9,563	11,111	13,898	15,558	17,081	18,033	15,132
Impuesto Sobre la Renta	214	152	280	322	351	532	608	675	699	574
% de Participación	3.3%	2.3%	3.6%	3.4%	3.2%	3.8%	3.9%	4.0%	3.9%	3.8%

Promedio de % Participación del ISR 2000 – 2009 3.5%

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro No.7. Se realizó el cálculo del porcentaje de participación que existe del ISR con respecto al VAB de la maquila. Dando como resultado que a lo largo de los diez años el Impuesto sobre Renta representa alrededor del 3.5% del Valor Agregado de la Maquila.

3. Impuesto a la Importación

Las importaciones que se hacen en el marco de las zonas libres es para la fabricación de productos que se exportan en su totalidad. Estos productos nunca entran al mercado nacional. Por otro lado, dichos productos en la actualidad tienen arancel 0% ya que son materias primas y bienes de capital, además ya que están en el marco de desgravación del DR-CAFTA.

Costo Beneficio de la Industria de Bienes para Transformación
(2000 – 2009)

Cuadro No 8

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
COSTOS										
Impuesto sobre Renta	214	152	280	322	351	532	608	675	699	574
Impuesto sobre Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto a la Importación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BENEFICIOS										
Valor Agregado Maquila	6,512	6,490	7,787	9,563	11,111	13,898	15,558	17,081	18,033	15,132
Valor Agregado Industria Manufacturera	21,902	23,255	25,694	28,241	30,940	35,066	39,133	41,929	46,724	45,135
Relación Valor Agregado Industria Manufacturera/Impuesto sobre Renta	1.0%	0.7%	1.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.6%	1.6%	1.5%	1.3%
Relación Valor Agregado Maquila/ Impuesto sobre Renta	3.3%	2.3%	3.6%	3.4%	3.2%	3.8%	3.9%	4.0%	3.9%	3.8%

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

Para efectos de análisis, en esta investigación se determinó que los costos se representan por: el Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Ventas e Impuesto a la Importación. En el caso del Impuesto sobre la Renta se establece que se pagará una tarifa del 25% sobre el total de la renta neta gravable, obteniendo a lo largo de los diez años L4,406.63 millones de lempiras.

Por otra parte, el Impuesto sobre Venta e Impuesto a la Importación en el período del 2000 al 2009 reportan datos en cero esto se debe a que el ISV de acuerdo a la Ley se calculan a “tasa cero”, quedando de esta forma exentas las exportaciones. Para el Impuesto a la Importación en la actualidad las importaciones tienen arancel 0%.

Por el lado de los beneficios se considera el valor agregado de la Industria de Bienes para Transformación.

Si se analiza la relación valor agregado de maquila con respecto al impuesto sobre la renta se puede observar que a lo largo de los diez años en promedio este impuesto solo representa el 3.5%. En cuanto a la relación del valor agregado de la industria manufacturera con respecto al impuesto sobre la renta en promedio representa el 1.2%. Lo que significa que el costo en relación al beneficio no es muy significativo.

4. Impacto del Consumo Intermedio en la Industria de Bienes para Transformación

El impacto del consumo intermedio en la Industria de Bienes para Transformación es la segunda etapa de esta investigación, por lo que el análisis se iniciará con la cuenta de producción que comprende el valor bruto de producción, seguida del consumo intermedio lo que permite dar como resultado el valor agregado de los Bienes para Transformación.

4.1. Cuenta de Producción

El **Valor Bruto de Producción (VBP)** de la maquila, representa la producción bruta que hacen las empresas maquiladoras a nivel local o el componente nacional de las exportaciones de maquila.

Cuadro No.9

Año	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto
2000	30,276	23,766	6,511
2001	34,239	27,748	6,490
2002	41,744	33,955	7,787
2003	49,702	40,140	9,563
2004	61,899	50,787	11,111
2005	70,939	57,039	13,898
2006	74,714	59,157	15,558
2007	85,328	68,246	17,081
2008 ^{r/}	88,486	70,305	18,182
2009 ^{p/}	67,243	53,160	14,082
Total	604,570	484,303	120,263
Tasa de Crecimiento 2009/2000	9.3%	9.4%	8.9%

Este VBP corresponde, a su vez, al valor de las exportaciones netas de maquila.

Es decir, se obtiene de la diferencia entre las exportaciones e importaciones brutas en concepto de maquila.

Fuente: Banco Central de Honduras

Elaboración propia

^{r/} revisada

^{p/} preliminar

Valor Agregado Bruto (VAB) constituye el valor propiamente añadido por las empresas maquiladoras, el cual se distribuye entre las remuneraciones al factor trabajo y el excedente bruto de explotación o remuneraciones al capital.

Las primeras básicamente estarían constituidas por sueldos – salarios y las segundas serían un aproximado de las ganancias brutas de los empresarios del sector. El valor agregado de los servicios de la maquila puede ser un indicador de la importancia del sector en la generación directa de remuneraciones a los factores trabajo y capital.

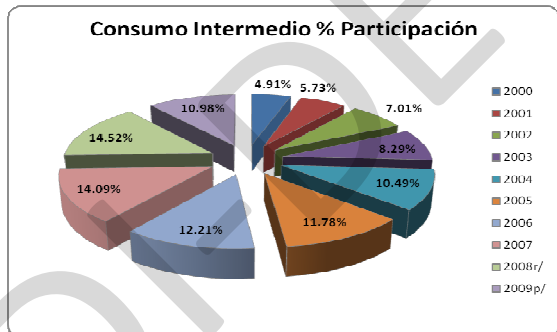
La Industria de Bienes Para Transformación, durante el período 2000 – 2009 refleja una tasa de crecimiento de 9.3% en producción, 9.4% en consumo intermedio y en valor agregado bruto 8.9%. Crecimientos influenciados principalmente por la actividad Textiles, Prendas de Vestir, actividad que representa un 80.3%, del total de la producción y un 71.0% del total del consumo intermedio de los Bienes de Transformación.

Cuadro No.10
(Millones de Lempiras)

Año	Consumo Intermedio	%
2000	23,765	4.91
2001	27,748	5.73
2002	33,957	7.01
2003	40,139	8.29
2004	50,788	10.49
2005	57,041	11.78
2006	59,156	12.21
2007	68,248	14.09
2008 ^{r/}	70,303	14.52
2009 ^{p/}	53,161	10.98
Total	484,306	100.00

El **Consumo Intermedio (CI)** de la maquila, en cambio proporciona una idea sobre su papel como actividad dinamizadora de la economía; es decir, a su aporte en la generación de demanda sobre otros sectores o ramas de la economía nacional. Muestra el gasto en la utilización de insumos de materias primas e insumos en el proceso productivo.

Gráfica No.2



Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia
r/ revisada
p/ preliminar

El Consumo Intermedio de la maquila en promedio alcanza alrededor 80.0% del Valor Bruto de Producción.

Es decir, por cada L100 lempiras de producción generados internamente (Valor Bruto de Producción), L80.0 lempiras son para pago de bienes y servicios adquiridos localmente.

Se deduce, por tanto, que los otros L20.0 lempiras constituyen propiamente el Valor Agregado Bruto. Entonces, la producción local bruta de la maquila está esencialmente formada por consumo intermedio y valor agregado. Hay que señalar, que el consumo intermedio local es la demanda que hacen las empresas maquiladoras a otras empresas locales, lo que no quiere decir que todo lo demandado sea producido localmente, ya que las empresas locales proveedoras de bienes o servicios pueden haberlos importado.

4.2. Participación del Consumo Intermedio de la Industria de Bienes para Transformación con respecto al Consumo Intermedio de la Industria Manufacturera.

Como ya se mencionó, la maquila aparece registrada en las Cuentas Nacionales como una actividad económica del Sector de la Industria Manufacturera, eso permite que se incluya en el Producto Interno Bruto.

Cuadro No.11

% del CI de Maquila con respecto al CI de la Industria Manufacturera (en millones de lempiras)			
Año	Industria Manufacturera	Maquila	%
2000	59,929	23,765	39.66
2001	64,462	27,748	43.05
2002	73,248	33,957	46.36
2003	84,008	40,139	47.78
2004	101,929	50,788	49.83
2005	113,787	57,041	50.13
2006	123,481	59,156	47.91
2007	140,218	68,248	48.67
2008 ^{r/}	156,424	70,303	44.94
2009 ^{p/}	145,359	53,161	36.57
Total	1,062,846	484,306	45.57

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

Por lo tanto, se analiza la importancia que tiene esa actividad en ambos.

El Consumo Intermedio de la maquila es una fracción del Consumo Intermedio de la Industria Manufacturera, a lo largo de los diez años en estudio ha llegado a representar el 45.57% del total de la Industria Manufacturera. Con esto se evidencia que el impacto de la maquila como demandante de insumos, es tan significativo para la economía y que su efecto sobre otros sectores nacionales es máximo.

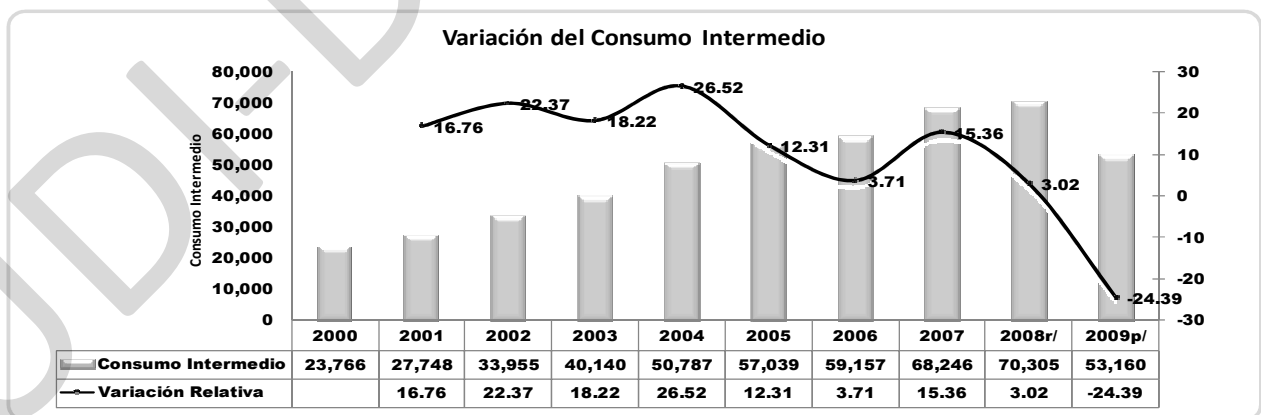
En suma, ésta se caracteriza por tener un mayor nivel de encadenamiento con otros sectores, con lo cual se refuerza la capacidad de la maquila como dinamizadora de la economía.

4.3. Variación de Consumo Intermedio

Como se puede observar en la gráfica No.3 la variación del consumo intermedio en período 2000 – 2008 muestra crecimientos significativos. Sin embargo, en el año 2009 refleja una caída de (24.39%), explicado por la disminución en la producción de textil ya que su demanda en su mayoría son los insumos textiles destinados a la fabricación de prendas de vestir. Al igual, se refleja decrecimiento en el consumo de materias primas de industria manufacturera de arneses debido a la crisis de la industria automotriz estadounidense.

De igual forma, se reporta baja en la demanda de insumos de papel–cartón, productos químicos, combustible–lubricantes y electricidad–agua y una contratación de los servicios pagados a las empresas, servicios de alquiler de edificio, servicios de maquinaria y equipo, servicios de almacenamiento y de telecomunicaciones.

Gráfica No.3



Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

4.4. Consumo Intermedio por Rama de Actividad Económica

El consumo intermedio en la maquila se convierte en un insumo que proviene de varias actividades económicas. Sin embargo, el consumo intermedio de la maquila se transfiere como una producción para la otra rama de actividad, beneficiando de esta forma el Valor Agregado de las diferentes actividades, entre ellas se puede mencionar las más significadas como ser: Textiles, Prendas de Vestir, Electricidad y Agua, Productos de Vidrio, Productos Metálicos, Sustancias y Productos Químicos, entre otros.

Los insumos de esta actividad una menor parte son adquiridos a través de compras nacionales y la mayoría se importan del extranjero. Entre los insumos locales se puede mencionar las telas, así mismo algunas empresas maquiladoras prestan servicios nacionales a otras maquilas, como ser los servicios de comercio, planchado, lavado, bordados, teñido, etc.

Los insumos comprados en el extranjero son toda la materia prima, hilaza, productos químicos, botones, máquinas de coser, etc. Por lo que Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales países donde la industria maquiladora en Honduras importa sus insumos. Considerando la puesta en vigencia en abril del 2006 del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).

La producción textil en Honduras representa un 80.3% del total de la actividad de Bienes de Transformación, por lo tanto, se demanda en su mayoría insumos textiles destinados a la fabricación de prendas de vestir; insumos necesarios para la realización de esta actividad reflejan un comportamiento similar al de la producción de prendas de vestir.

4.5. La Importancia de los Bienes para Transformación (Maquila) en las cuentas del Sector Externo

La maquila desempeña un papel significativo en el comercio exterior de Honduras, con una participación de alrededor del 60% del valor total de las exportaciones y el 30% del total de las importaciones como promedio de los últimos diez años.

Cuadro No.12

Exportaciones e Importaciones de la Maquila en Honduras

	Millones de US\$									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{P/}	2009 ^{P/}
Exportaciones Totales	3,343.4	3,422.7	3,744.9	3,754.0	4,533.9	5,048.0	5,276.6	5,783.6	6,457.5	5,089.6
Exportaciones Maquila	2,037.8	2,147.7	2,494.5	2,389.9	2,888.1	3,149.8	3,167.6	3,240.8	3,559.5	2,771.7
Participación	60.9%	62.7%	66.6%	63.7%	63.7%	62.4%	60.0%	56.0%	55.1%	54.5%
Importaciones Totales	3,987.8	4,151.9	4,381.6	4,774.1	5,827.2	6,544.6	7,303.3	8,887.7	10,509.1	7,560.2
Importaciones Maquila	1,307.6	1,389.6	1,608.3	1,592.3	1,940.8	2,075.7	2,084.2	2,180.1	2,282.5	1,797.3
Participación	32.8%	33.5%	36.7%	33.4%	33.3%	31.7%	28.5%	24.5%	21.7%	23.8%
Saldo Comercial Nacional	-644.4	-729.3	-636.7	-1,020.1	-1,293.3	-1,496.6	-2,026.7	-3,104.1	-4,051.6	-2,470.6
Saldo Comercial Maquila	730.2	758.1	886.2	797.6	947.3	1,074.1	1,083.4	1,060.7	1,277.0	974.4

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

4.5.1. Exportaciones en los Bienes Para Transformación

Las exportaciones por concepto de maquila son incorporadas en la balanza comercial como parte integrante de las exportaciones totales.

Cuando se analiza la importancia creciente de las exportaciones de maquila en la economía, se hace referencia generalmente a las exportaciones brutas, es decir a las exportaciones totales, sin descontar las importaciones que demanda este sector.

De acuerdo a los datos registrados en el cuadro No.12, se puede observar como las exportaciones en el período del 2000 al 2008, presentan tendencias a la alza. No obstante, en el 2009 presenta una disminución en relación al 2008, pasando de US\$3,559.5 a US\$2,771.7 en el 2009. Este decrecimiento es influenciado por los productos que mostraron mayor contracción como ser los textiles, seguido por las partes eléctricas (incluyendo arneses), entre otros. Sin embargo, aunque los valores presenta crecimientos el porcentaje de participación ha disminuido llegando a un 55.5% en el 2008, por el hecho de que el comercio total de bienes creció particularmente del componente denominado “Mercancías Generales”, donde se destacan productos como café, banano, minerales, aceite de palma entre otros.

No obstante, en el 2009 la participación presenta una leve disminución alcanzado el 54.5%, comportamiento obtenido de acuerdo a la Balanza de Pago por el decrecimiento en todos los productos de “Mercancías Generales” y los bienes de transformación, como efecto de la crisis económica global.

Cuadro No.13

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
• VBP de Maquila (millones de lempiras)	30,276.0	34,239.0	41,744.0	49,702.0	61,899.0	70,939.0	74,714.0	85,328.0	88,486.0	67,243.0
• Exportaciones Maquila US\$	2,037.8	2,147.7	2,494.5	2,389.9	2,888.1	3,149.8	3,167.6	3,240.8	3,559.5	2,771.7
• Tipo de cambio	15.0	15.7	16.6	17.5	18.4	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0
• Exportaciones Maquila (millones de lempiras)	30,587.2	33,611.2	41,433.8	41,919.0	53,170.6	59,846.7	60,279.1	61,671.6	67,737.7	52,746.0
% Participación	101.0%	98.2%	99.3%	84.3%	85.9%	84.4%	80.7%	72.3%	76.6%	78.4%
Promedio de % Participación 2000 – 2009						86.6%				

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

Cuadro No.14

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
• Exportaciones Maquila (millones de lempiras)	30,587.2	33,611.2	41,433.8	41,919.0	53,170.6	59,846.7	60,279.1	61,671.6	67,737.7	52,746.0
• Tipo de cambio	15.0	15.7	16.6	17.5	18.4	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0
• Exportaciones maquila US\$	2,037.8	2,147.7	2,494.5	2,389.9	2,888.1	3,149.8	3,167.6	3,240.8	3,559.5	2,771.7
• Exportaciones Totales (millones de Lempiras)	50,184.4	53,564.9	62,202.5	65,845.6	83,468.2	95,912.1	100,413.0	110,061.7	122,886.9	96,854.7
• Tipo de cambio	15.0	15.7	16.6	17.5	18.4	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0
• Exportaciones Totales US\$	3,343.4	3,422.7	3,744.9	3,754.0	4,533.9	5,048.0	5,276.6	5,783.6	6,457.5	5,089.6
% Participación	60.9%	62.7%	66.6%	63.7%	63.7%	62.4%	60.0%	56.0%	55.1%	54.5%
Promedio de % Participación 2000 – 2009						60.6%				

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

Otro elemento importante es que las exportaciones de maquila, representa alrededor del 86.6% del Valor Bruto de Producción de la maquila, el restante 13.4% es un componente nacional. La maquila es pues, una actividad muy importante en la estructura exportadora del país, que muestra un gran dinamismo y crecimiento.

La maquila tiene una contribución considerablemente mayor a las exportaciones del país. Las exportaciones de la maquila representa alrededor del 60.6% del valor de las exportaciones totales. Por lo que puede inferirse que su contribución efectiva a la generación de divisas es relativamente significativa.

4.5.2. Importaciones en los Bienes para Transformación

Las importaciones al igual que las exportaciones, presentan tendencias a la alza. Sin embargo, en el 2009 presenta una disminución en relación al 2008, pasando de US\$2,282.5 a US\$1,797.3 en el 2009. La contracción en las importaciones fue producto principalmente de menores compras de insumo de materiales textiles, debido a la menor demanda de productos textiles en el mercado externo. Unos de los insumos más importantes que se importa en la industria maquiladora es la hilaza, la cual es utilizada para la elaboración de telas. Producto destinado para la elaboración de prendas de vestir.

4.5.3. Saldo en la Balanza Comercial

Haciendo un análisis en cuanto al saldo comercial del país, podemos encontrar que éste es negativo en todo el período analizado, es decir mantiene un déficit comercial con tendencia creciente a medida pasan los años. Caso contrario presenta el sector maquila, que reporta una balanza superavitaria en todo el período con tendencia a la alza. Notándose que en los años 2008 y 2009 el saldo comercial de maquila refleja un crecimiento menor en 2009 en relación al año 2008, producto del fuerte crecimiento de las importaciones en esos dos años. (Remitirse a cuadro No.12)

Cuadro No.15

	Saldo Balanza Comercial									
	Millones de US\$									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{P/}	2009 ^{P/}
Saldo Comercial Nacional	-644.4	-729.3	-636.7	-1,020.1	-1,293.3	-1,496.6	-2,026.7	-3,104.1	-4,051.6	-2,470.6
Saldo Comercial Maquila	730.2	758.1	886.2	797.6	947.3	1,074.1	1,083.4	1,060.7	1,277.0	974.4

Fuente: Banco Central de Honduras
Elaboración propia

CONCLUSIONES

1. Los beneficios que se obtienen al instalar las empresas maquiladoras son favorables para el país contribuyendo en: generación de empleo, promoción en la producción nacional e incentivos a las importaciones amparadas en los regímenes especiales e impulsando de esta forma a las exportaciones. Así mismo, este sector representa una sustancial contribución al saldo en la balanza comercial.
2. La maquila como principal fuente de empleo, contribuye a reducir las presiones que enfrentaría el gobierno de no contar con la inversión en ese rubro, y la misma abre las posibilidades para que la población que en ella labora pueda superar y mejorar su calidad de vida.
3. La relación del costo beneficio en la industria de la maquila de acuerdo a la investigación, muestra que los costos expresados como: el impuesto sobre venta, renta e importación mantienen una tendencia constante a lo largo de los diez años de análisis, concluyendo que los datos obtenidos en los costos son menores en relación con los beneficios (valor agregado).
4. La principal razón por la que muchos países como Honduras, ofrecen incentivos fiscales se debe a que son medidas requeridas para competir internacionalmente, estimulan la inversión, el empleo, y simultáneamente generan aspectos multiplicadores de estas variables.
5. El consumo intermedio en la maquila se transfiere como una producción para las siguientes actividades:

Fabricación de productos textiles, fabricación de arneses y piezas para automóviles, otras industrias manufactureras, fabricación de productos de caucho, elaboración de productos alimenticios, elaboración de productos de tabaco, comercio, producción de madera y fabricación de productos de madera servicios prestados a empresas, fabricación de papel y productos de papel, fabricación de sustancias y productos químicos.

De estas actividades se puede mencionar como contribución importante al valor agregado Textiles y Prendas de Vestir que representa el 80.0%. El 20.0% del total está comprendido en las actividades de fabricación de arneses y piezas de automóviles que representa el 8.1%, elaboración de productos alimenticios 2.3%, fabricación de productos de caucho y plástico 2.1%, y el porcentaje restante corresponde a otras actividades.

6. Se puede concluir que el consumo intermedio de la maquila se ha convertido en una actividad dinamizadora de la economía como aportación significativa en la generación de demanda sobre otros sectores o ramas de la economía nacional. Como ser el Sector Electricidad y Agua, Sector de Comercio, Sector de Telecomunicaciones, Sector de los Servicios Comunes, Sociales y Personales.

BIBLIOGRAFÍA

BCH (2008). *Actividad Económica de la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) y Actividades Conexas en Honduras, 2000 - 2007 y Expectativas 2008*. Tegucigalpa. HN.

BCH (2009). *Comportamiento de la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) y Actividades Conexas en Honduras, 2009 y Expectativas 2010*. Tegucigalpa. HN.

CEPAL (2001). La Productividad en las Empresas de Maquila de Vestuario y Textil. Recuperado 15 de agosto de 2010, de http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/poloit/estra/maqui/v.htm

CEPAL (2008). *Evolución Reciente y Retos de la Industria Manufacturera de Exportación en Centroamérica, México y República Dominicana: Una Perspectiva Regional y Sectorial*. México, D.F.: Naciones Unidas.

CEPAL (2010). *Estadísticas del Sector Manufacturero y de la Industria de Exportación: Centroamérica, 2010*. México, D.F.: Naciones Unidas.

FMI (1993). *Manual de Balanza de Pagos (5 ed.)*. Washington, DC.

FMI, N. U., Banco Mundial, CEPAL (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93)*. Bruselas, New York, Washington.

Fontaine, E. (1981). *Evaluación Social de Proyectos (Tercera Revisada ed.)*. Santiago: Alfabetas Impresores.

Flores, M. y Martínez, O. (2010). *Legislación Tributaria Vigente en Honduras*. Tegucigalpa, HN.

Internacional Trade Administration. The Caribbean Basin Trade Partnership Act (CBTPA). Recuperado el 30 de mayo de 2011 de <http://web.ita.doc.gov/tacgi/eamain.nsf/6e1600e39721316c852570ab0056f719/7c06ed73d7a2d9c585257394004a9a05?OpenDocument>.

Internacional Trade Administration. *Summary of the U.S. Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement (CAFTA-DR)*. Recuperado el 30 de mayo de 2011 de <http://web.ita.doc.gov/tacgi/fta.nsf/FTA/CAFTA-DR?opendocument&country=CAFTA-DR>.

Larraín, F. y Sachs, Jeffrey. (2007). *Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición)*. Pearson Education, S.A. Buenos Aires. Argentina. pp. 686 – 689.

Municipalidad de Choloma, C. (2006). *Los Inicios de la Maquila*. Recuperado el 15 de agosto de 2010, de <http://www.municholoma.com/choloma/index.php?id=51>

Pérez, D. (2000). *Economía en el Pensamiento, la Realidad y la Acción*. Ediciones Macchi. Buenos Aires. Argentina. pp. 463 – 464.

PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras (2008/2009). De la Exclusión Social a la Ciudadanía Juvenil*. San José, Costa Rica. p.288.

Organización Internacional del Trabajo. (2007). *Estudio Sobre Zonas Francas*. Costa Rica.

ANEXOS

CUENTA DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA BIENES PARA TRANSFORMACIÓN
(Millones de Lempiras)
2000 - 2009

Cuenta	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Valor Bruto de Producción	30,276	34,239	41,744	49,702	61,899	70,939	74,714	85,328	88,486	67,243
Consumo Intermedio	23,766	27,748	33,955	40,140	50,787	57,039	59,157	68,246	70,305	53,160
Valor Agregado Bruto	6,512	6,490	7,787	9,563	11,111	13,898	15,558	17,081	18,033	15,132

VALOR AGREGADO BRUTO DE LA INDUSTRIA BIENES PARA TRANSFORMACIÓN
(Millones de Lempiras)
2000 - 2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Sueldos y Salarios	4,908	4,981	5,773	7,079	8,253	9,972	11,173	11,848	12,428	9,988
Contribuciones sociales de los empleados	418	622	543	657	799	1,064	1,183	1,361	1,597	1,722
Impuestos indirectos	52	63	91	180	199	138	145	162	174	164
Excedente de explotación, bruto	1,133	825	1,380	1,647	1,860	2,724	3,057	3,709	3,983	2,209
Consumo de capital fijo	278	215	261	358	458	597	627	1,008	1,037	963
Excedente de explotación, neto	856	610	1,120	1,289	1,402	2,127	2,430	2,701	2,797	2,295
TOTAL	6,512	6,490	7,787	9,563	11,111	13,898	15,558	17,081	18,033	15,132

CONSUMO INTERMEDIO DE LA INDUSTRIA BIENES PARA TRANSFORMACIÓN

(Millones de Lempiras)
2000 - 2009

No.	Producto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1.	Producción de la Agricultura	8	10	28	14	24	24	39	98	93	123
2.	Tabaco sin elaborar (en rama) y productos de tabaco	217	218	254	303	305	475	550	692	666	410
3.	Pescado y otros prod. pesca	0	0	0	214	318	328	619	594	587	644
4.	Minerales no metálicos	2	2	3	3	5	3	3	14	45	12
5.	Productos alimen. y bebidas	13	13	14	23	38	28	26	17	158	87
6.	Textiles, prendas de vestir y artículos pieles y cueros	18,954	21,998	26,727	30,717	36,469	38,964	38,730	43,570	44,608	34,509
7.	Madera y prod. de madera	315	386	325	385	444	707	815	859	671	309
8.	Papel y productos de papel, impresos y art. análogos	368	548	694	620	1,342	1,678	1,697	1,810	1,879	1,378
9.	Combustible y lubricantes	92	117	160	282	390	559	693	932	1,694	899
10.	Sustancias y prod. químicos	261	413	666	1,023	1,650	2,091	2,018	2,372	2,645	1,682
11.	Productos de caucho y productos plásticos	747	695	983	1,277	2,574	2,833	3,177	3,711	3,535	2,174
12.	Prod. Metálicos, partes y piezas eléctricas, arneses y piezas para vehículos	552	605	895	1,086	2,050	3,156	3,943	4,695	4,257	3,713
13.	Repuestos y accesorios	279	338	416	458	768	681	710	800	675	535
14.	Productos de vidrio, reciclaje, muebles y otros	158	204	247	257	474	856	968	1,387	1,129	605
15.	Electricidad y agua	360	394	506	665	856	1,042	1,275	1,406	2,003	1,429
16.	Servicios de construcción	52	45	54	139	127	136	136	178	196	168
17.	Servicios Comerciales	19	17	26	22	59	81	109	127	164	247
18.	Servicios de hotelería y restaurantes	36	39	48	58	70	75	71	76	70	87
19.	Servicios de transporte de pasajeros por carretera y alquiler de vehículos	73	86	103	134	137	141	178	209	274	159
20.	Servicio de transporte de carga por carretera	17	14	29	40	81	112	155	220	251	203
21.	Otros servicios de transporte comp y auxiliares	34	21	26	36	65	130	146	169	196	110
22.	Servicios almacenamiento	4	4	15	13	5	12	11	7	8	5
23.	Servicios Telecomunicación	99	100	113	154	134	183	201	199	204	139
24.	Servicios de intermediación financiera y seguros	24	49	60	69	114	106	120	192	182	185
25.	Servicios de alquiler de edificios	532	600	555	627	690	734	817	897	833	718
26.	Servicios de alquiler de maquinaria y equipo	32	38	35	69	68	125	158	178	165	123
27.	Servicios de contratación pagados a las empresas	518	795	973	1,452	1,530	1,779	1,792	2,837	3,117	2,507
TOTAL		23,766	27,748	33,955	40,140	50,787	57,039	59,157	68,246	70,305	53,160

IMPORTACIONES DE LA INDUSTRIA DE BIENES PARA TRANSFORMACIÓN
 CLASIFICACIÓN POR PRODUCTO
 (Millones de US\$)
 2003 - 2009

Producto	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^P	2009 ^P
1. Animales vivos y productos del reino animal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Productos del reino vegetal	0.4	0.5	0.4	1.2	2.0	1.6	0.1
3. Grasas y aceites animales y vegetales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
4. Productos industrias alimenticias	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	1.0	0.9
5. Productos minerales	0.2	0.2	1.1	3.1	4.0	2.8	0.8
5.1 Otros productos minerales	0.2	0.0	1.1	3.1	4.0	2.8	0.8
5.2 Combustibles y lubricantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Productos de industrias químicas y conexas	23.7	30.8	41.5	52.3	68.3	92.1	92.7
7. Materiales plásticos artificiales y manufacturas	121.0	160.0	148.5	142.9	150.0	139.7	65.7
8. Pieles, cueros, peletería y manufacturas	0.0	0.0	0.1	0.9	0.5	3.1	18.2
9. Madera, carbón, corcho y sus manufacturas	8.4	10.9	4.4	1.0	1.7	1.1	1.3
10. Materiales para fabricación de papel y artículos de papel	29.1	37.9	42.3	34.3	42.3	37.7	31.6
11. Materiales textiles y sus manufacturas	1,403.4	1,685.7	1,768.6	1,628.4	1,678.1	1,856.4	1,517.3
12. Calzado, sombrería, plumas y flores	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
13. Manufacturas. de piedra, yeso, cemento y vidrio	0.1	0.0	1.8	1.4	0.9	1.0	0.4
14. Perlas, piedras preciosas metales y manufacturas	0.7	0.9	2.7	2.5	0.1	0.0	0.0
15. Metales comunes y sus manufacturas	16.7	21.4	40.9	105.9	60.4	77.2	36.6
16. Máquinas, aparatos y materiales eléctricos.	22.9	41.3	59.2	144.8	170.1	92.9	60.6
17. Material de transporte	7.2	9.3	26.6	10.7	41.0	13.6	14.7
18. Instrumentos de óptica, fotografías, cine, médicos, quirúrgicos y otros	0.0	0.1	0.3	0.2	2.6	2.3	0.0
19. Armas y municiones	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
20. Mercancías y productos diversos	7.1	9.1	13.4	20.3	14.1	15.3	11.9
21. Objetos de arte y colecciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1,641.0	2,008.1	2,153.1	2,154.1	2,241.2	2,340.8	1,853.6

Fuente: Banco Central de Honduras.

Encuesta a empresas maquiladoras aplicadas y ajustada por la Sección de Cuentas Nacionales y 2004 – 2009
 Proyecto de Digitación de Pólizas de Zonas Libres con ajustes de Balanza de Pagos.
 Clasificación no disponible para años 2000 – 2002.